

ACTA DE XXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

MODALIDAD VIRTUAL

23 DE MARZO DE 2022

La representante del Núcleo Focal (NF) de Perú, en su condición de Presidenta del Comité Ejecutivo (COE) dio inicio a la reunión. A continuación, la representante del NF de Costa Rica, en ejercicio de la secretaria del Comité Ejecutivo (COE) verificó el quórum de la reunión con la presencia de los 5 países miembros (Brasil, Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay). En esta ocasión no se contó con la presencia de la Presidencia del Consejo de Administración (CAD), por compromisos de agenda.

A continuación, se sometió a aprobación el Orden del Día propuesto por la Secretaría Técnica, la que fue aprobada por unanimidad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Presentación y aprobación preliminar de Informe Técnico y Financiero Anual del 2021.

La Directora General (i) presentó antes los miembros del Comité, el informe de las actividades realizadas durante el 2021, de conformidad al Plan Operativo Anual (POA) aprobado por el CAD.

Resaltó que este Plan se ejecutó con las restricciones presupuestarias existentes, debido a la demora en la transferencia de fondos desde el Gobierno Peruano, pero aun así se ha logrado cumplir con las actividades trazadas en su gran mayoría y mantener el funcionamiento y posicionamiento del Centro. Sin embargo, queda como lección aprendida, la necesidad de contar con un plan de contingencia para futuras emergencias que se presenten.

Asimismo, presentó el informe financiero, respecto a la ejecución de los fondos presupuestados para el POA 2021, que se destinaron en su mayor porcentaje al pago de salarios y el funcionamiento de la oficina.

Luego de la exposición, el NF del Perú solicitó algunas aclaraciones y cambios en la presentación, respecto a la transferencia de fondos del gobierno peruano y respecto a algunas limitaciones que se habían incluido. Con el voto favorable de los demás miembros del COE, se incorporaron las sugerencias, y finalmente, los miembros del COE aprobaron por unanimidad recomendar al CAD la aprobación del informe técnico y financiero de 2020.



2. Informe sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2022

La Directora General (i) presentó a los miembros del COE los avances respecto a la firma de la Adenda al Acuerdo del 2014, que tendrá vigencia hasta fines del 2022 y respecto al proceso de firma del nuevo Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO para el funcionamiento del Centro, por un periodo de ocho años.

Informó que ambos trámites están en las últimas etapas y se espera que finalicen en las próximas semanas, respecto a lo cual se dará a conocer en su oportunidad a los órganos de gobernanza.

3. Presentación y aprobación preliminar del Plan Operativo Anual 2022

A continuación, la Directora General (i) presentó la propuesta de Plan Operativo para el año 2022, resaltando que se ha elaborado en el marco de las medidas especiales que se van a solicitar al CAD, por la demora en la transferencia de fondos para este año.

Se presentó la propuesta de actividades para las líneas de trabajo del Plan Estratégico vigente: organización y funcionamiento, relacionamiento, cooperación, proyectos programáticos, comunicaciones y, evaluación y seguimiento.

Asimismo, se expuso la propuesta de presupuesto, que al igual en el año anterior, está en su mayoría destinado al pago de salarios y el funcionamiento de la oficina.

Los miembros del COE realizan algunas consultas y sugerencias, luego de lo cual, se decidió por unanimidad recomendar al CAD la aprobación del POA 2022.

4. Presentación y aprobación preliminar de medidas para funcionamiento especial del Centro en el 2022:

La Directora General (i) presentó la propuesta de medidas especiales para el funcionamiento del Centro, para poder realizar las acciones del Centro con los saldos presupuestales que se han conservado del año anterior, hasta que se regularice la frecuencia de las transferencias, y mientras se continúe con los procesos de firma y entrada en vigencia, tanto de la prórroga del Acuerdo para este año y la firma del nuevo Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO.

Los miembros del COE realizaron una serie de sugerencias para la redacción y contenido de las medidas y finalmente, por unanimidad, acordaron recomendar al CAD su aprobación.




5. Acuerdos:

- Proponer al CAD la aprobación del Informe Técnico y Presupuestal del 2021.
- Tomar nota del Informe presentado sobre la Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el año 2021.
- Proponer al CAD la aprobación del Plan Operativo Anual 2022
- Proponer al CAD la aprobación de las medidas especiales para el funcionamiento del Centro en el 2022
- Delegar a la Directora General del Centro la firma de la versión en portugués y la rúbrica de los anexos.

Se dio cierre a la sesión a las 12:00 horas.

ANEXOS:


- Informe técnico y financiero del 2022 (anexo 1)
- Plan Operativo Anual del 2022 (anexo 2)
- Propuesta de medidas especiales para el funcionamiento del Centro en el 2022 (anexo 3)



SOLEDAD MUJICA BAYLY
Presidenta del Comité Ejecutivo
PERÚ



PAOLA SALAZAR ARCE
Secretaria del Comité Ejecutivo
COSTA RICA



ROGER ALVES VIEIRA
Miembro del Comité Ejecutivo
BRASIL



SONIA PÉREZ MOJENA
Miembro del Comité Ejecutivo
CUBA





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. Brasil A-14,
Urbanización Quispicanchi, Cusco
Cusco, Perú

contactenos@crespial.org
www.crespial.org

LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Miembro del Comité Ejecutivo
URUGUAY

MIRVA ARANDA ESCALANTE
Directora General (i)
CRESPIAL

